

¿Qué servicios prestan?

En línea con esta opinión sobre la situación política, se ha oído comentar a destacados dirigentes sindicales sobre la posible frustración que pueden empezar a sentir un número importante de afiliados a las centrales sindicales ante la inoperancia de éstas en resolver los problemas que tienen planteados. Es evidente la dificultad con la que se encuentran las centrales sindicales para poder resolver estos problemas, especialmente en todo lo que hace referencia a los expedientes de crisis y a los problemas del empleo en general.

Recientemente se han publicado en un vespertino madrileño una serie de artículos, firmados por dirigentes de los sindicatos más importantes del país, en los que se comentaba la opinión de sus respectivos sindicatos sobre los servicios que se han de prestar a los afiliados. En estos artículos se ha puesto de manifiesto, a nuestro entender, la escasa elaboración que las centrales sindicales tienen sobre este importante campo de la actividad de las mismas. En general, en todos los artículos aludidos se mezclaba la necesaria red y estructura de funcionamiento de cualquier sindicato —gabinete jurídico, económico, de seguridad e higiene en el trabajo, de formación de cuadros, etcétera— con lo que son servicios propiamente: asesoramiento jurídico no estrictamente sindical, vacaciones, cooperativas de vivienda o consumo, etcétera.

La estructura de asesoramiento de una central sindical

En efecto, la mezcla de la estructura básica para una adecuada acción sindical y su confusión con "servicios" a los afiliados, puede estar justificado en la novedad del tema, ya que las centrales sindicales en nuestro país son un hecho muy reciente tras los cuarenta años de dictadura, y apenas han tenido tiempo para consolidar una mínima estructura orgánica. Ello no debería obstar para que se fueran clarificando las ideas y haciendo avances hacia la auténtica prestación de servicios.

Parece evidente —a nosotros nos lo parece, al menos— que la existencia de escuelas de cuadros en las que se profundiza sobre la experiencia sindical anterior en el país y a nivel mundial y en las que se estudian los problemas más impor-

Bastantes comentaristas políticos han empleado una expresión para indicar, de manera rápida y expresiva, lo que ha podido suponer para el pueblo español el año transcurrido desde las elecciones generales del 15 de junio del 77. Esta expresión es: **desencanto**. Quieren indicar con ello que nuestra recién estrenada democracia no está satisfaciendo los anhelos que el pueblo español había puesto en ella.

COLECTIVO JAIME ALENDA

tantes del sindicalismo hoy, no se pueden entender como una prestación de servicios, sino un elemento más de la estructura organizativa del sindicato, pieza clave además de la continua actualización que precisa todo dirigente sindical.

Calificar como prestación de servicios la preparación de los delegados de las centrales en los comités de empresa, poniéndolos al día de todo lo concerniente a la legislación laboral básica, de la que van a tener que hacer uso cotidianamente, no debe de obedecer sino a una confusión y a una falta de claridad sobre los requisitos mínimos que ha de reunir cualquier delegado sin-

dical en esta etapa, en la que la práctica sindical pasa cada vez más por una adecuada utilización de la legislación que va a ir emanando del Parlamento. Posiblemente se haya calificado como servicios por el hecho de que hasta la fecha numerosas consultas sobre liquidaciones de nóminas, primas, cronometrajes, etc., eran resueltas por los despachos laboristas, supliendo los abogados las deficiencias de conocimientos de los dirigentes sindicales.

Otro tanto habría que decir sobre la existencia de equipos técnicos, economistas, ingenieros, médicos, etc., que asesoren a los órga-

nos dirigentes de los sindicatos sobre los problemas que en cada momento se presenten en los ámbitos de su especialidad. Difícilmente podría una Federación de Industria enfrentarse a la elaboración de una plataforma reivindicativa y posterior negociación, si no cuenta con un puntual informe sobre el sector que corresponda. Para ello precisa el asesoramiento de los expertos y será a partir de él como los dirigentes de esa rama elaborarán la estrategia a seguir en la negociación.

Con todo esto queremos venir a demostrar que esta estructura que tienen montada, o están en vías de su montaje, la mayoría de los sindicatos no se puede calificar como prestación de servicios al afiliado. Este difícilmente es sujeto directo de este asesoramiento, sino que es a través de la actuación de la central que pone en uso esta estructura para resolver el problema que se trate. Cuando una central negocia un convenio, es indudable que sus afiliados se benefician —no sólo



ellos—, pero estos no han percibido directamente, los múltiples mecanismos que se han tenido que poner en juego: experiencia de los que negocian, informe económico del sector, beneficios o perjuicios de tal o cual sistema de prima que se quiere implantar, opinión de los técnicos de seguridad e higiene sobre la viabilidad de determinadas mejoras en el trabajo que la patronal se niega a admitir en un momento dado, y así un largo etcétera que es lo cotidiano de cualquier negociación que se presente.

Si que podemos, sin embargo, entender como servicios lo que el trabajador afiliado va a recibir directamente y que le va a beneficiar con respecto a los trabajadores no afiliados. Como tales podemos contar todos los que se encuadraban en la antigua Obra Sindical de Educación y Descanso. La extinta CNS desarrolló una poderosa red de servicios que penetraba en el seno de las propias empresas a través de los llamados Grupos de Empresa.

Las dos grandes, ante la prestación de servicios

Difícilmente cualquier central va a poder contar con un poderlo similar al que contaba la CNS; si bien era verdad que eran una ínfima minoría los trabajadores que se beneficiaban de los servicios que prestaba la CNS, no es menos cierto que la estructura creada ha sido impresionante y que ha de ser devuelta a los trabajadores.

La UGT parece que va a recibir pronto una parte de lo que le fue expropiado en la guerra civil. La UGT quiere que esa devolución se haga en metálico a ser posible, a fin de poderlo invertir rápidamente, entre otras actividades, en la creación de residencias de vacaciones, el montaje de cooperativas de consumo y la ampliación de las experiencias de las cooperativas de viviendas, si la que actualmente cuenta, Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias, le da buen resultado.

Para la segunda central del país, la prestación de servicios es algo fundamental en su forma de hacer sindicalismo y es, además, la forma de intentar contrarrestar el mayor peso e influencia de CC. OO. Se va a encontrar con una importante ventaja a la hora de la devolución del patrimonio —devolución absolutamente justa, por otra parte— y hace bien al intentar sacarle el máximo partido a esa ventaja. De hecho, en el XXXI Congreso, una parte importante de los debates se desarrollaron precisamente en torno a la necesidad de dar un salto gigante en cuanto a las prestaciones

asistenciales. Una prueba de que se pretende poner en práctica esta tarea cuanto antes la tenemos en el papel nuevo que las uniones territoriales van a jugar en la estructura organizativa del sindicato socialista. Continuando explotando a fondo la influencia y el prestigio del PSOE y poniendo en pie al tiempo unos servicios que atraigan a los trabajadores, la UGT se dispone a intentar ganar a la primera central: CC. OO.

Esta central tiene, con respecto a UGT, un doble handicap: la misma falta de experiencia y elaboración en este terreno y además una previsible mayor tardanza en poderse beneficiar de la devolución del patrimonio sindical, que, según parece a través del Decreto que está preparando el Gobierno, se va a hacer de forma confusa, a no se sabe exactamente qué fuerzas sindicales y un poco como de prestado a través de los municipios.

Con ello, CC. OO. se va a encontrar con mayores dificultades que UGT. Va a tener que suplir con inteligencia y voluntarismo la carencia de medios para prestar servicios adecuados. Es precisamente esta central, por ser la primera del país, y por tener una actuación más responsable, la que más se desgasta en conflictos que tienen difícil solución y se le exige más que a otras. Por ello debe abordar de inmediato la puesta en práctica de experiencias de servicios que la consoliden en la primera posición también en este campo.

El año pasado inició una experiencia interesante organizando vacaciones más baratas para sus afiliados. Sin embargo, este año no lo está haciendo y con ello puede perder un buen sabor que dejó el pasado año. Igual sucede con una serie de viviendas que parece quiere construir en el madrileño barrio de Vallecas y que no pone en marcha por algunas discrepancias entre sus dirigentes en torno al proyecto. De cualquier forma, es preciso que avance en iniciativas similares, si no quiere ver amenazado su papel de mayor influencia por la central socialista.

En cualquier caso, lo que sí queda patente es que los dos grandes sindicatos son conscientes de la importancia del tema, pero son lentos a la hora de abordarlo. La entrega a sus manos de las estructuras de Educación y Descanso las desarrollaría enormemente. Pero eso no lo quiere el Gobierno, que se dedica a impedir de manera sistemática el asentamiento de las centrales, y va a hacer muy poco por favorecerlas en este aspecto. Aspecto que él también puede explotar para los no afiliados y competir con las grandes centrales. De lo que CC. OO. y UGT hagan en este terreno dependerá quién gane la baza. ■ Foto: JEAN HERMANSON.

12 de Julio de 1978

Para nacer he nacido Pablo Neruda



74 aniversario del nacimiento de Pablo Neruda

Editorial Seix Barral entrega a los lectores el nuevo libro de PABLO NERUDA **PARA NACER HE NACIDO**



Ariel/Seix Barral Editoriales.

Hnos. Alvarez Quintero, 2
MADRID-4

Tambor del Bruch, s/n
SAN JUAN DESPI (BARCELONA)

